

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8176 VALENCIA.

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Proc. Concursal Abreviado Voluntario n.º 1087/08, de la empresa Sorriba Mantenimiento, SL, con CIF n.º B-97749485, habiéndose dictado en fecha 2 de marzo de 2009, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Providencia comunicando que se ha presentado por la Administración Concursal el informe preceptivo con sus anexos previstos en el art. 95 de la Ley Concursal haciendo saber a los interesados que dicho informe y demás documentación queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado pudiendo obtener copia a su costa en los términos del art. 96-1.º de la Ley Concursal, disponiendo aquellos acreedores y demás interesados de un plazo de diez días para impugnar el inventario y la lista de acreedores a contar desde la última de las publicaciones ordenadas en el BOE y en el Diario Levante "El Mercantil Valenciano". Para dicha impugnación se necesita valerse de abogado y procurador.

Valencia, 2 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090014805-1